



**FECHAS Y HORARIOS:**

16 de Noviembre de 2012. De 9 a 20 horas. Vid. programa.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Campus de Getafe, Edificio 17, Aula 75 (2ª planta).

Cómo llegar: información pulsando [aquí](#) .

## PROGRAMA:

**9.00-10.00 horas**, Prof<sup>a</sup>. Dra. Luisa, GRILLO, Profesora de Derecho Mercantil, *“La tutela de los consumidores y usuarios ante la comunicación ilícita”*, y exposición y orientación del OpenCourseWare sobre esta materia elaborado por CANDELARIO MACÍAS, M<sup>a</sup>. I. y GRILLO, LUISA, en <http://ocw.uc3m.es/derecho-privado/la-tutela-de-los-consumidores-y-usuarios-ante-la-comunicacion-ilicita>. Los alumnos deberán realizar las actividades orientadas por la Prof<sup>a</sup>. Grillo como actividad complementaria al seminario internacional.

**10.00-11.00 horas**, Prof. Dr. D. Luciano PAREJO ALFONSO, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, *“Situación actual y*

*perspectivas de evolución del sistema eléctrico"*

.

Coloquio.

**11.00-11.30 horas**, receso.

**11.30-12.30 horas**, D. José Ignacio PAREDES PÉREZ, Asesor Legal, Centro Europeo del Consumidor en España, ECC-Net, Instituto Nacional de Consumo (INC), Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Economía y Competitividad, Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, *"La tutela jurídica de los consumidores en el ámbito del Derecho comunitario. Especial referencia a la prestación de servicios en el sector eléctrico"*

.

Coloquio.

**12.30-13.30 horas**, D<sup>a</sup>. Susana ALONSO SÁNCHEZ, Head of Legal & Compliance E.ON España, S.L., *"El sector eléctrico ante la reforma proyectada Propuesta de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica"*

.

## La tutela del consumidor ante el nuevo marco regulador del sector eléctrico

Escrito por Webmaster

Sábado, 02 de Junio de 2012 20:03 - Actualizado Miércoles, 11 de Julio de 2012 08:24

---

**13.30-14.30 horas**, debate.

**14.30-16.00 horas**, descanso

**16.00-17.00 horas**, Prof. Dr. D. Miguel RUIZ MUÑOZ, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid, *“Repercusión de la reforma proyectada en la prestación de energía eléctrica en la protección de los consumidores”*

Coloquio.

**17.00-17.30 horas**, receso.

**17.30-19.00 horas**, Mesa redonda *“Valoración práctica de la reforma proyectada en la regulación del sector eléctrico, desde la perspectiva de la tutela del consumidor y el Derecho de la Competencia”*, con la participación de:

## La tutela del consumidor ante el nuevo marco regulador del sector eléctrico

Escrito por Webmaster

Sábado, 02 de Junio de 2012 20:03 - Actualizado Miércoles, 11 de Julio de 2012 08:24

---

- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Isabel CANDELARIO MACÍAS, Responsable del Área de Derecho Mercantil y Profesora Titular de Derecho Mercantil. Moderadora.
  
- Prof. Dr. D. Mariano TEIJEIRA RODRÍGUEZ, Prof. Asociado de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid.
  
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar DOPAZO FRAGUÍO, Prof<sup>a</sup>. Asociada de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid.
  
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Bárbara DE LA VEGA JUSTRIBÓ, Prof<sup>a</sup>. Ayudante Doctor de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid.

**19.00-20.00 horas**, coloquio y lectura de las comunicaciones presentadas.

**20.00 horas**, clausura.

**PRECIO:**

## La tutela del consumidor ante el nuevo marco regulador del sector eléctrico

Escrito por Webmaster

Sábado, 02 de Junio de 2012 20:03 - Actualizado Miércoles, 11 de Julio de 2012 08:24

---

Con carácter general: 45 Euros. Los estudiantes se beneficiarán de un descuento de 20 Euros.

No obstante, si el pago se realiza con anterioridad al 15 de septiembre, se aplicará un descuento del 20%:

Estudiantes (precio con descuento): 16 Euros.

Profesionales (precio con descuento): 36 Euros

El pago se realizará mediante la siguiente plataforma informática:

<http://kusan.uc3m.es/c3reservas/>

### **COMUNICACIONES:**

Las comunicaciones se harán llegar al Comité Organizador por correo electrónico a la siguiente dirección:

icandela@der-pr.uc3m.es

El comité científico valorará las comunicaciones recibidas y seleccionará seis, que serán presentadas oralmente durante el transcurso del Congreso.

## La tutela del consumidor ante el nuevo marco regulador del sector eléctrico

Escrito por Webmaster

Sábado, 02 de Junio de 2012 20:03 - Actualizado Miércoles, 11 de Julio de 2012 08:24

---

Las reglas de presentación de las comunicaciones se exponen a continuación:

1.-Título de la comunicación.

2.-Objetivos del tema a tratar.

3.-Reseña del contenido.

4.-Conclusiones y bibliografía.

5.-La extensión de las comunicaciones no será superior a 15 páginas escritas en formato word, con los márgenes habituales, letra tipo "Arial" de 12 puntos y espaciado de 1,5 líneas.

De entre las comunicaciones seleccionadas, el comité entregará un premio-reconocimiento a las mejores, según su criterio.

**Fecha límite de entrega** de las comunicaciones: 10 de noviembre de 2012.

**Fecha de resolución** de comunicaciones aceptadas y de exposición oral: 16 de noviembre de 2012.

**MÉRITOS:**

## La tutela del consumidor ante el nuevo marco regulador del sector eléctrico

Escrito por Webmaster

Sábado, 02 de Junio de 2012 20:03 - Actualizado Miércoles, 11 de Julio de 2012 08:24

---

Esta actividad tiene el reconocimiento de 1 crédito de Humanidades, Universidad Carlos III de Madrid. Los criterios de adjudicación se detallan a continuación:

- 
- 
- Presentación de un trabajo de no más de 2 páginas dónde se resuma las principales conclusiones de lo expuesto y establezcan, asimismo, sus conclusiones (obligatorio).
- Asistencia obligatoria a las  $\frac{3}{4}$  partes del programa expuesto.

### PATROCINIO:

